



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.357

DECRETO N° 909
QUILLÓN, martes 24 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 22-42~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERV. Y ASESORIAS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRI

RUT:76.805.766-4

LA SUMA DE \$:6.599.999

Y SON:SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 103 POR \$ 6.599.999.- DE SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRIVADA FASAMA LTDA. POR "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA BALNEARIO LAGUNA AVENDAÑO TEMPORADA 2020, QUILLÓN". D.A. N° 5439 DE 19/12/2019 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPACIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D.A. N° 5649 DEL 30/12/2019 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN, Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°4366-75-SE19 PROVENIENTE DE LICITACIÓN PUBLICA N° 4366-41-LE19, D.A. N° 141 DEL 10/01/2020 APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO SE

Q/R

ADJUNTA CERTIFICADO POR EL ITS. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	LA EMERGENCIA	C.COSTO	DENOMINACION	ENFRENTA EL PAÍS DEBE	EL VII HABER	RUT	DCTO.
2152208999001			Otros Servicios - Servicio	6.599.999		76805766-4	F-103
1110320			Cta.Cte N° 210485110 Fondos		6.599.999	76805766-4	C-0

TOTALES : 6.599.999 6.599.999

CTA. CTE. <i>210485110</i>	CHEQUE N°	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N° <i>909</i>	FECHA DE PAGO <i>24/03/2020</i>	FIRMA

V°B° TESORERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

RECIBI CONFORME